

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Geología
ASIGNATURA	Principios de Estratigrafía
CÓDIGO	108507
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	básica
PROFESORADO	Ildefonso Armenteros, Susan Moscatel
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Las actividades de Teoría y Práctica se impartirían a través de las aplicaciones convencionales en los horarios establecidos. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Prácticas de Laboratorio: Es evidente que la metodología deberá sufrir un cambio que será más importante para el caso de las Prácticas, ya que, algunas de ellas se realizan con material presente en el Laboratorio del Área de Estratigrafía. Serían sustituidas con sesiones en las que este material se encuentra digitalizado. En algunas Prácticas, deberá realizarse una digitalización de forma que el alumno pueda seguir el desarrollo de la práctica en la forma más homologable a una sesión presencial. Prácticas de campo: Esta asignatura realiza la visita con una duración máxima de 3 horas a un afloramiento cercano a la facultad, que al no poder realizarse se sustituirá por un seminario a determinar en el que se tratará virtualmente el estudio de algún afloramiento ejemplar del que se hay imágenes y material complementario, necesarios para montar en un diseño conveniente. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): La atención se hará individualmente o en sesiones grupales, previamente convenidas, con las plataformas disponibles convencionales. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: En la medida del tiempo disponible y del tipo de circunstancia se buscarían los medios que hicieran posible la atención a las exigencias del estudiantado. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Uno de los criterios es la evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos a partir de un examen teórico-práctico de 2h de duración, en la medida estipulada en la ficha.</p> <p>Una parte de la evaluación se realizará mediante la realización regular de cuestionarios teóricos y los ejercicios prácticos que siguen a cada tema o grupo de temas, en la medida estipulada en la ficha teóricas y prácticas, en la medida estipulada en la ficha</p> <p>Se tendrá en cuenta el seguimiento del alumno a la impartición telemáticas de las sesionesSe tendrá en cuenta el seguimiento del alumno a la impartición telemáticas de las sesiones teóricas y prácticas, en la medida estipulada en la ficha</p>	